



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001567-000001. (2008061017)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, 8 B; solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

SUBESTACIÓN:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|----------------------------|
| 1 | 220,000 / 132,000 / |
| 1 | 220,000 / 45,000 / |

Potencia total en transformadores en kVA: 30.0000.

Emplazamiento: Plasencia. Ctra. Malpartida de Plasencia, p.k. km 3,5.

Presupuesto en euros: 5.242,62.

Presupuesto en pesetas: 872.299.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-001567-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 17 de marzo de 2008.

El Director General,
JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA

• • •